



Agrupación Cruzada por San Lorenzo



C.A.B.A. 14 de septiembre de 2018

COM-Honorable Comisión Directiva
A: Club Atlético San Lorenzo de Almagro
Atn: Sr. Secretario

Asunto: Presentación despacho para Orden del día de próxima reunión de HCD

De nuestra mayor consideración:

Por la presente adjuntamos a Ud. despacho a agregar por nuestra parte al orden del día correspondiente a la próxima reunión de la HCD, para ser tratados oportunamente:

Despacho 253: Declarar cesante a Gabriel Martino

Desde nuestros lugares de representantes de los socios e hinchas que desean un club social, cultural y deportivo, luchamos, militamos y construimos desde hace más de 13 años la causa de la Vuelta a Av La Plata.

En este sentido, como Vocales de Comisión Directiva, presentamos, entre otras muchas propuestas, la declaración por parte de las Comisiones Directivas de los últimos cuatro períodos, de la Vuelta a Boedo como **Cuestión de Estado**. Además, propusimos la creación de la categoría de **Socio Refundador** para todos aquellos que colaboraron para la adquisición de metros cuadrados de nuestro amado predio de Av. La Plata al 1700 habiendo votado incluso esta HCD el 19 de Marzo, como Día del Socio Refundador.

En este sentido se conformó, junto a la actual conducción del Club, la Comisión por la Vuelta a Boedo, que viene trabajando todos los días para que esta Causa histórica para todos y cada uno de los Sanlorencistas sea realidad.

Es por ello que todos los que fuimos honrados por los socios como directivos de nuestro Club, estamos obligados a trabajar para saldar esta deuda con nosotros y en especial para con los que ya no están.

Por todo esto, no podemos dejar pasar que un directivo de nuestra institución haga declaraciones públicas **antivuelta**, que van en contra de esta Causa Cuestión de Estado para todos los Sanlorencistas, en contra por ende del aporte de todos los socios refundadores y en contra del trabajo de la Comisión por la Vuelta. En definitiva, en contra de San Lorenzo de Almagro.

Y si a esto sumamos que ese mismo directivo se ha ausentado a ocho de diez reuniones de Comisión Directiva, seis de ellas consecutivas, entre octubre de 2017 y mayo de 2018, colocándose así en abierto incumplimiento del artículo 62 inciso e) del Estatuto Social del Club,



Agrupación Cruzada por San Lorenzo



Por todo ello solicitamos a esta Honorable Comisión Directiva que resuelva la cesantía en su cargo del Vocal Gabriel Martino.

Esperamos así se haga por el bien de nuestro querido Club y de todos los Sanlorencistas.

Sin otro particular, saludamos a Ud., atte.

Claudio De Simone
Vocal

Mariano Colángelo
Vocal